

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2015

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Gerencia, de ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S.A., al 31 de Diciembre de 2015, con el propósito de presentar el informe de gerencia y los estados financieros correspondientes al año 2015, ante los organismos de control y ante los accionistas de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico, durante el año 2015.

- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías Nacionales de Aviación en NDI y Overhaul de Hélices.
- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías fabricantes de estructuras metálicas y de tuberías de conducción de Petróleo.
- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías fabricantes de estructuras metálicas en varios proyecto hidroeléctricos que están en construcción en el país.

2. Cumplimiento de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas:

- Se cumplió con los compromisos y beneficios correspondientes; a cada uno de los empleados que laboran en ESPEND; tanto en sus salarios, como en las obligaciones ante el IESS. También la Compañía en este año cumplió con las obligaciones ante el SRI, DGAC y demás organismos de control.
- Se procedió a cumplir con todos los requerimientos del Dpto. técnico para brindar el mejor servicio al cliente.

3. Informe sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

- Luego de un arduo trabajo y elaboración de los respectivos manuales se cumplió con la Recertificación de la Compañía, dispuesto por la Dirección General de Aviación Civil (OMA), Organización de Mantenimiento Aprobada.
- Aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen tributario Interno y en su reglamento, para la determinación y liquidación de impuestos a la renta y valor agregado; y,
- Presentación de las declaraciones de retenciones en la fuente y el pago de las retenciones a que esta obligada la compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones tributarias.
- Se realizó el curso de recertificación para los Técnicos de ESPEND, en Hoverhaul de hélices en Protmast Lima Perú, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las regulaciones de la DGAC.

4. Situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comprobados con los del ejercicio precedente.

Realizando un comparativo entre los resultados del ejercicio del año 2014 con el año 2015 se determina un incremento al activo. En el año 2015 mejoraron los ingresos por la implementación del nuevo servicio de Overhau de Hélices. Obteniendo una utilidad rentable para la empresa.

DIRECCIÓN PSI. RÍO TIGRE No. 49-312 Y CALLE JUAN HOLGUÍN
SECTOR PARQUE BICENTENARIO
QUITO-ECUADOR

CERTIFICACIÓN DGAC No. OMA-N-018-ESPEND

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

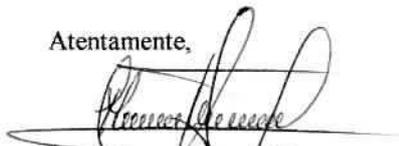
- Me permito recomendar que la Junta General de Accionistas, resuelva, que las utilidades acumuladas de los años anteriores sean redistribuidas a los Sres. Accionistas, de acuerdo al porcentaje y a la disponibilidad de fondos económicos de la compañía, después de haber cumplido con todas las obligaciones de pago de impuesto y repartición de utilidades a los señores trabajadores.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

- Distribuir los fondos respectivos destinados para equipamiento técnico, material de trabajo, equipo de computación y capacitación al personal.
- Promulgar el desarrollo de la Compañía mediante campañas publicitarias dando a conocer los servicios y beneficios que presta ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S. A.
- Se vea la posibilidad de ampliar el espacio físico de los talleres, con el fin de desarrollar los trabajos en un mejor ambiente y facilidad de los técnicos, así como también presentar una mejor imagen a nuestros distinguidos clientes.

Sin otro particular, pongo a consideración de la Junta General mi informe, sin antes agradecer la confianza depositada en mi persona, así como agradecer la colaboración decidida de quienes hacen la empresa para seguir adelante con la administración de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Milton Villarreal Pastaz
GERENTE GENERAL ESPEND S. A.

Quito, 13 de Abril del 2016